

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0088-2017-INIA

Lima, 08 MAYO 2017

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0009-2017-INIA de fecha 18 de enero de 2017;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0009-2017-INIA de fecha 18 de enero de 2017, se encargó a partir del 20 de enero de 2017, al Med. Vet. Luis Antonio Álvarez Salcedo, Especialista en Bovinos – Ovinos en la Estación Experimental Agraria Santa Rita, las funciones inherentes al cargo de Director de dicha Estación Experimental Agraria, en adición a sus funciones;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida dicha encargatura; y, designar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Santa Rita del INIA;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura efectuada al Med. Vet. Luis Antonio Álvarez Salcedo, Especialista en Bovinos – Ovinos en la Estación Experimental Agraria Santa Rita del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, de las funciones inherentes al cargo de Director de dicha Estación Experimental Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, al Ing. Valeriano Huanco Sacachipana como Director de la Estación Experimental Agraria Santa Rita del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; cargo considerado de confianza.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

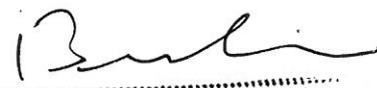


Artículo 3°.- RESERVAR, la plaza del Ing. Valeriano Huanco Sacachipana, Especialista en Papa, sujeto al Régimen Laboral de la Actividad Privada establecida en el Decreto Legislativo N° 728.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

08 MAY 2017


Lic. Adm. ALADE RODRIGUEZ RUCOBA
Fedataria
RJ N° 019-2017-INIA